

Señores de la  
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES  
At. Intendente Municipal  
Dr. Gonzalo Toselli.-

S / D.-

ENTRADA	MUNICIPAL
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº 2
20 FEB 2018	FOLIO 1
HORA: 10:53	SUNCHALES SSND
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 20 de febrero de 2018.

De mi consideración:

El que suscribe, Dr. Leandro Ariel Migliori abogado inscripto en la matricula profesional nº T.I, F.84, Expte 5-336 del colegio de abogado de la ciudad de Rafaela, con domicilio legal en calle F. Ameghino 1498 de la ciudad de Sunchales, siguiendo expresas y precisas instrucciones de la Sra. Martha Antonia Fresia, D.N.I. 16.372.804, me dirijo a Uds. con motivo del accidente de tránsito que sufrió, el día jueves 15 de febrero de 2018, cuando se dirigía por calle J.B. Gonzalez, se le cruza un perro en la vía pública, atropellándola y haciéndola caer al piso.-

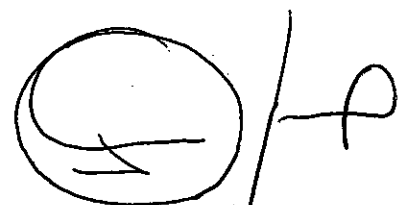
Es importante resalta que a raíz del hecho la Sra. Fresia sufrió lesiones de consideración (fractura de tibia y peroné), con lo cual se encuentra internada en el hospital de la ciudad de Rafaela y será operada el día jueves próximo a efectos de no agravar la situación de la lesión.-

Atento a ello, y considerando que la misma, tiene un costo de \$ 34.000 (cirugía y prótesis), intímole por el término improrrogable y perentorio de 48 hs. proceda a abonar dicho monto a la accidentada o a su marido (Daniel Triberio), dado que los mismos no cuentan con dinero suficiente para afrontar los gastos que demande tal atención, y el accidente se produce en la vía pública con un perro callejero y uds. son directamente responsables de atender tal situación.-

Asimismo, solicito que nos informen por medio fehaciente si cuentan con compañía de seguros desde el Municipio para cubrir tales accidentes de tránsito.-

Además hago expresa reserva de ampliar el presente reclamo extrajudicial y/o judicial en cuanto a los rubros y daños sufridos por el damnificado, como la incapacidad sobreviniente en caso de corresponder.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-



LEANDRO A. MIGLIORI  
ABOGADO  
T° I - F° 84 - Expte 5-336



**SOLICITO TRATO URGENTE**

**Señores del  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES  
AT. Pte Fernando Cattaneo.-**

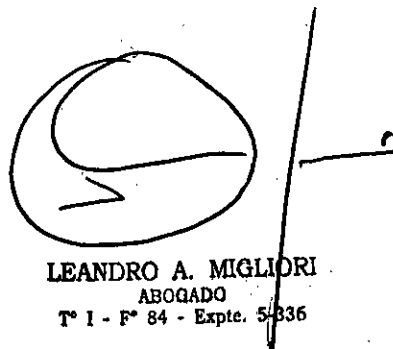
**S / D.-**

Sunchales, 20 de febrero de 2018.

De mi consideración:

El que suscribe, Dr. Leandro Ariel Migliori abogado inscripto en la matricula profesional n° T.I, F.84, Expte 5-336 del colegio de abogado de la ciudad de Rafaela, con domicilio legal en calle F. Ameghino 1498 de la ciudad de Sunchales, siguiendo expresas y precisas instrucciones de la Sra. Martha Antonia Fresia, D.N.I. 16.372.804, me dirijo a Uds. adjuntando nota enviada al intendente municipal, a efectos de recibir una respuesta de uds. como órgano legislativo.-

Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.-



**LEANDRO A. MIGLIORI**  
ABOGADO  
T° I - F° 84 - Expte. 5-336